

MATEMÁTICAS 1º E.S.O

**Desarrollado en DECRETO 48/2015, de 14 de mayo
(B.O.C.M. Núm. 118; 20 de mayo de 2015)**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
I.E.S. “JOSÉ HIERRO” (GETAFE)
CURSO: 2017-18**

1.ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	3
2.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. EVALUACIONES	4
3.RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES. CALIFICACIÓN FINAL	4
4.PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO	5

1. Organización y secuenciación de los contenidos

El currículo se distribuye en cinco bloques de contenidos:

- I) Números. (Unidades 1, 2, 3, 4 y 5)
- II) Álgebra. (Unidad 6)
- III) Funciones y gráficas. (Unidad 7)
- IV) Estadística. (Unidad 8)
- V) Geometría. (Unidades 9, 10, 11 y 12)

Se impartirán siguiendo el orden del libro de texto:

1ª Evaluación

- 1 Números naturales
- 2 Divisibilidad
- 3 Números enteros
- 4 Fracciones

2ª Evaluación

- 5 Números decimales
- 6 Iniciación al álgebra
- 7 Proporcionalidad directa. Representación
- 8 Estadística

3ª Evaluación

- 9 Rectas y ángulos
- 10 Polígonos
- 11 Perímetros y áreas de polígonos
- 12 Circunferencias y círculos

2. Criterios de calificación. Evaluaciones

La nota en cada evaluación se obtendrá a partir de:

9.1. PRUEBAS OBJETIVAS

Se realizarán varios controles en cada evaluación (un mínimo de dos exámenes). Con las notas obtenidas en estos controles se calculará la media aritmética:

$$\text{Media de exámenes} = (\text{Ex } 1^\circ + \text{Ex } 2^\circ + \text{Ex } 3^\circ + \dots + \text{Ex } n^\circ \text{ m})/m$$

Esta media supondrá un 80% de la calificación.

9.2. ACTITUD Y HÁBITO DE TRABAJO

En todas las evaluaciones será MUY IMPORTANTE el trabajo e interés del alumno en clase.

La actitud mostrada hacia la asignatura y el comportamiento en clase se valorarán un 10%.

El trabajo personal a lo largo de la evaluación constituirá el 10% de la nota. Se valorará: el trabajo en casa, presentación del cuaderno con los ejercicios realizados, notas de clase que el profesor obtenga cuando el alumno/a salga a la pizarra o deba responder alguna pregunta sobre las explicaciones que haya dado el profesor.

9.3 ORTOGRAFÍA

En cada prueba escrita se tendrá en cuenta la ortografía. Se descontará 0,1 puntos por falta de ortografía hasta un máximo de 0,5 puntos.

9.4. RECUPERACIONES

Habrà un examen de recuperación de cada evaluación para los alumnos que hayan suspendido.

9.5. CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN

En cada evaluación el alumnado obtendrá la calificación que se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación de la evaluación} = (\text{Media de Exámenes}) \cdot 0,8 + (\text{Trabajo y actitud}) \cdot 0,2$$

3. Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes. Calificación final

En caso de no aprobar la 1ª o la 2ª evaluación, los estudiantes deberán realizar un **examen de recuperación** sobre todos los contenidos explicados en ella. Se llevará a cabo en las primeras semanas de la siguiente evaluación. La nota de ese examen sustituirá al resto de controles realizados para recalcular la nota de evaluación junto con la valoración del trabajo y la actitud. En cualquier caso, aprobar este examen supone **una nota mínima de 5** en la evaluación correspondiente.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN FINAL. CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

En cuanto a la *calificación final*, se hará una media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones siempre que al menos dos se hubieran aprobado. Si un alumno o alumna obtuviera un cuatro en alguna de las tres evaluaciones y tuviera aprobadas las dos restantes, aprobaría el curso.

Los alumnos/as con dos o más evaluaciones suspensas o con una evaluación con calificación menor de 4, harán en el mes de junio una **prueba final**. Esta prueba tendrá contenidos de todo el curso si se han suspendido dos o más evaluaciones, y de una evaluación solo para los alumnos que hayan suspendido únicamente una de las tres. Deberán sacar, en este examen, al menos un cinco para aprobar la asignatura. La nota de ese examen sustituirá al resto de controles realizados (en el curso o en la evaluación correspondiente) para recalcular la nota final junto con la valoración del trabajo y la actitud. En cualquier caso, aprobar este examen supone como mínimo un 5 en la calificación final.

4. Pruebas extraordinarias de junio

Los alumnos/as que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio deberán realizar una prueba escrita sobre los contenidos de todo el curso en la convocatoria extraordinaria. Este año, la convocatoria extraordinaria será a finales de junio y no habrá exámenes de septiembre. La calificación de este examen, aproximada a las unidades por defecto, será la que se proponga en la evaluación extraordinaria.